

Lunes 8 de octubre de 2018.

Reunión en el Ministerio de Educación y Formación Profesional en relación con la materia de música en la Educación General.

ASISTENTES:

Montserrat Grañeras: Subdirectora General de Ordenación Académica

M^a Ángeles Gil: Subdirectora Adjunta de Ordenación Académica

Gloria Royo: Jefe de Servicio de Enseñanzas Artísticas

Margarita Figueiras: Jefe de Servicio de Primaria

Carmen Caballero: Jefe de Servicio de Secundaria

Representantes de la COAEM:

Raquel Hernández, presidenta de COAEM

Blanca Domínguez, representante de APMA (Aragón)

Joaquín Huéscar, vicepresidente de APMUSEM (Comunidad de Madrid)

María Capel, presidenta de Aulodia (Comunidad Valenciana)

La reunión comenzó con las palabras de Montserrat Grañeras exponiendo el contexto político-educativo general: la línea del gabinete de la Ministra y del Secretario de Estado es retomar e impulsar las enseñanzas artísticas, tanto en la enseñanza de régimen especial como en la de régimen general. Continúa diciendo la señora Grañeras que en el momento actual se produce una *dialéctica entre el querer ser y ser, y el querer hacer y hacer*. Esto se traduce en que el Ministerio está elaborando un proyecto de ley para modificar la LOMCE trabajando en tres puntos: la reválida y el acceso a la universidad, los itinerarios curriculares y otro que no ha nombrado [podría tratarse del papel de la asignatura de Religión].

A continuación, Raquel Hernández le hace entrega a la Subdirectora General del documento elaborado por COAEM con varios anexos, así como el Decreto 108/2014 de 4 de julio por el que se establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunidad Valenciana (DOGV Núm. 7311/07.07.2014), por considerarlo un ejemplo de protección de la música en la enseñanza general. La presidenta de COAEM ha preguntado a la Sr^a. Grañeras cuáles son las medidas que de forma inmediata va a aplicar el Ministerio y si se tiene previsto respetar la troncalidad, la continuidad de la Música en las etapas de Primaria y Secundaria y la dignificación y trato no discriminatorio del Bachillerato Artístico.

Más tarde y en relación al punto de la troncalidad, María Capel ha expuesto un resumen de las reivindicaciones de los docentes de Primaria. Ha comenzado diciendo que hay tres peticiones:

1. Convertir en troncal la asignatura de Educación Musical en toda la etapa, no como materia específica optativa. Ha puesto el ejemplo de la Comunidad Valenciana y su "troncalidad autonómica" en la que "todos los alumnos y alumnas cursan el área de Educación Artística en cada uno de los cursos de Educación Primaria", dando a entender que la situación de la Educación Musical es mejor que en otras autonomías. Reclama una mayor uniformidad territorial que parta desde el Ministerio. Ha añadido que hay que evitar las categorías entre asignaturas que acaban denigrando a algunas. Esta situación se extiende a la consideración que las familias y los propios docentes tienen.

2. Asignar dos sesiones de Educación Musical a la semana en todos los niveles de Primaria. Y ha añadido que ha de estar determinado desde el Ministerio para asegurar la carga horaria en todas las comunidades autónomas y de esa manera conseguir la uniformidad territorial.
3. Desvincular la Educación Musical de la Educación Artística. Es decir, la Educación Musical y la Educación Plástica-Visual que sean planteadas por separado, y no dentro del saco de la Educación Artística ya que, de esta manera, se realizaría una evaluación independiente y se evitarían situaciones de tensión en los colegios. Ha finalizado resaltando la importancia de la figura del maestro especialista de música desde hace más de veinte años.

La Subdirectora General ha mostrado interés por algunos aspectos del informe de COAEM, en concreto por los datos relativos a las diferencias territoriales en Educación Musical tanto en Primaria como en Secundaria.

Posteriormente se ha tratado la situación de las pruebas de acceso a la Universidad y la situación de discriminación que viven el alumnado que cursa el Bachillerato de Artes en general y las asignaturas musicales, ya que no puede presentarse ni a subir nota por esas asignaturas. La Subdirectora Gral. ha dicho que tratar la cuestión de esta prueba supone entrar en un aspecto esencial como es la presencia de las pruebas finales de etapa (reválidas) y que están trabajando en ello ya que, a día de hoy, estas pruebas están vigentes y el Ministerio tiene urgencia por dar otro enfoque.

María Capel ha destacado la importancia de la innovación pedagógica desde la formación que ofrecen las diferentes asociaciones de profesorado de España. En la que se muestran las buenas prácticas y los trabajos de colaboración entre compañeros de música del mismo y diferentes contextos sociales, entre municipios diferentes, entre etapas educativas primaria y secundaria, interdisciplinarias...

A continuación, Joaquín Huéscar ha destacado la necesidad de que los dirigentes políticos reflexionen sobre el verdadero interés que tiene la presencia de la formación artística y, concretamente, la música en la enseñanza general. De esta reflexión debe derivarse un reparto horario claro de la asignatura, una dotación de espacios y medios adecuados y la redacción de unos currículos que aseguren que el alumnado haga música a lo largo de su proceso educativo.

En este sentido, Blanca Domínguez ha señalado que en los últimos años la música está siendo motor de cambio educativo en los centros y muestra de ello son los colectivos de Educación Musical que han aparecido en el panorama educativo nacional en las últimas décadas. Algunos colectivos formales, como COAEM y otros más informales como Con Euterpe. Así mismo, Blanca Domínguez ha invitado además a nuestras interlocutoras a conocer, a través del correspondiente documento entregado, la campaña Educaconmusica que lleva realizando COAEM desde la primavera pasada, recabando firmas y los apoyos de universidades, conservatorios, entidades e instituciones de relevancia social y personalidades del mundo de la música y de la cultura.

Raquel Hernández ha ofrecido la colaboración de COAEM como interlocutor con el Ministerio de Educación para ayudar y trabajar en los temas relacionados con la Educación Musical.

Para cerrar la reunión, Montserrat Grañeras ha concluido con estas ideas:

1. Hay sensibilidad ministerial por el conjunto de las enseñanzas artísticas y por su adecuada presencia en las etapas de la enseñanza general.
2. A pesar de que el sistema es complejo, el Ministerio trabaja para ir por esa vía.
3. Asegura que retransmitirá la reunión de hoy a la Ministra de Educación, Isabel Celaá y al Secretario de Estado de Educación y Formación Profesional, Alejandro Tiana.
4. Teniendo en cuenta la situación política están trabajando en tres aspectos para modificar la LOMCE: reválida, itinerarios curriculares...